

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 GOBIERNO DE LA UNIÓN DEL SUR	Código: GCSP-F-132
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO DE VISITAS – UNIDADES SOCIALES TRASLADADAS		Fecha: 13/04/2018

**PROYECTO DE CONCESIÓN RUMICHACA - PASTO**  
**CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 015 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**REGISTRO DE VISITAS**

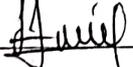
Fecha: 6 / 08 / 2011

Lugar: Ospina Pérez  
 Nombre visitado: Josefina Champuz.

Objetivo de la visita:  
 Respuesta a PQR

Aspectos tratados:  
 - Se realiza inspección a predio en acompañamiento del señor Giraldo Guapucal, quien es hijo de la Señora, se logra identificar que en el momento en el predio no hay rastros de fisuras o agrietamientos y la vivienda conserva las mismas condiciones que presentaba en el registro de Acta de Verificación Inicial (no han habido variaciones) esto es en el margen derecho del DO-203 PK 294900

Conclusiones:  
 - En el momento no se evidencian afectaciones ni orígenes de fisuras o grietas en el talud  
 - La vivienda se encuentra a una distancia menor a 20 m  
 - La vivienda no presenta variaciones con respecto al acta de Verificación Inicial

<b>Profesional social concesionario:</b>	<b>Persona visitada:</b>
Nombre: Luis Fernando Timoner	Nombre: * Giraldo Guapucal
Firma: 	Firma: * Giraldo Guapucal
Cedula: 1088338998	Cedula: * 9847783

 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		 CONCESIONARIA VIAL <b>UNIÓN DEL SUR</b>	<b>Código:</b> GCSP-F-133
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGS		<b>Fecha:</b> 13/04/2018

**PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO**  
**CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Fecha: 6 agosto de 2021
Lugar: Vereda Urbano- lles



Se realiza inspección en el predio de la señora Josefina Champutiz en acompañamiento de su hijo Girardo Guapucal, donde se logra constatar que la vivienda conserva las mismas condiciones registradas en el acta de vecindad inicial y en lo referente a la zona frontal del predio, colindante al corte 203 PR29+900 no se observan agrietamientos o formación de fisuras



Se determina que la vivienda no cuenta con afectaciones hasta la fecha y no se observan agrietamientos o hundimientos en la zona frontal del predio que colinda al CO-203 margen derecho